

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Obras Hidráulicas



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Dirección de Obras Hidráulicas¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
María Loreto de Lourdes Mery Castro, Directora nacional de Obras Hidráulicas Pablo Aquiles Muñoz Fernandez, Subdirector de Gestión y Desarrollo Denisse Lizelotte Charpentier Castro, Subdirectora nacional de Servicios Sanitarios Rurales	Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Proveer de servicio de infraestructura hidráulica para riego que potencie el desarrollo de distintos sectores productivos, como también responda a las necesidades de las personas y comunidades, de manera inclusiva.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La Dirección de Obras Hidráulicas, dio continuidad al Plan de Rehabilitaciones, logrando terminar 9 obras de riego, que permitieron asegurar la disponibilidad del recurso hídrico para más de 2.300 agricultores y más de 28 mil hectáreas. Además se dio inicio a 6 rehabilitaciones adicionales.	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

En 2025 se dio fuerza al Plan de Grandes Embalses a través de Consultorías de Factibilidad y Diseño que permitieron avanzar en el ciclo de vida de 10 proyectos. Se destaca que en el año, se adjudicó y dio inicio el Embalse Zapallar en la región de Ñuble, el que beneficiará 10.000 hectáreas de riego y se dio avance a 9 proyectos adicionales.

ACCIÓN 3

En materia de continuidad de servicio, la Dirección operó a 21 obras de riego, entre las regiones de Arica y Parinacota y Biobío, manteniendo tanto equipo de trabajo como de vigilancia, por un monto de 11 mil millones de pesos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones mencionadas son parte de los 4 ejes estratégicos de la división de Riego. 1.-Grandes obras de riego 2.-Rehabilitación de tranques y canales 3.-Conservación de obras fiscales 4.- Servicio de operación y vigilancia de la infraestructura de riego En las grandes obras de riego, que cuenta con 10 embalses priorizados, durante el año 2025 se dio inicio la construcción del Embalse Zapallar cuyo presupuesto es de MM\$ 158.000.-, se retomó a través del DFL 1.123 el embalse Nueva La Punilla, se dio término la etapa de factibilidad del embalse Chillan, La Chupalla y Codegua, se inició al diseño del embalse Bollenar, se dio inicio a la factibilidad del Embalse Longaví y se licitó la factibilidad del Embalse en el río Teno, se obtuvo el RS para Embalse Catemu y Canelillo lo que permitirá avanzar, durante 2026, en la siguiente etapa del proyecto. En el ámbito de las rehabilitaciones de tranques y canales, se destaca que durante 2025, se terminaron las siguientes rehabilitaciones; Canal El Vínculo, Canal Mallarauco, Sifón canal La Isla, Tranque Manantiales, Tranque Millahue, atravesos Quebrada La Plaza, Canal Gallo y Ferrera, Canal Villalón, Reparación Sifón Loncomilla; Se licitaron y adjudicaron las siguientes obras de Rehabilitación; Bocatoma Juan Francisco Rivas, Canal Melado, Ancoa sitio original, Canal El Molino, Canal El Salero, Tranque Santa Inés y se avanzó en una importante cartera para el próximo periodo, publicando las siguientes rehabilitaciones; Canal Ñiquen, Canal Maqui Chico, Canal Peralillo, Canal Wuaddington, Canal San José, Canal Cogotí etapa 2, Sifón Chacabuco Polpaico y canal Tamanguito. En relación a la conservación de obras Fiscales se continuó con la rehabilitación y conservación a través de las Direcciones Regionales. Un ítem importante para la División de Riego son los Servicios de operación, vigilancia y mantenimiento de las grandes Obras de Riego, cuyo monto anual es del orden de los MM\$11.000 millones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Avanzar en la cobertura de infraestructura hidráulica para el abastecimiento y saneamiento de agua potable en localidades rurales, con énfasis en la mejora de las condiciones sociales de las comunidades beneficiadas.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

A través de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales se logró la instalación de 18 trabajos nuevos sistemas, el mejoramiento y ampliación de 32 sistemas y la conservación de 55. Con esto se alcanzó una inversión de 232 mil millones de pesos.

**ACCIÓN 2**

Mediante una inversión de 13 mil millones de pesos, se trabajó en la ejecución de 84 proyectos en su nivel de Perfil, Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño para la infraestructura de Servicios Sanitarios Rurales.

ACCIÓN 3

Se realizaron 4 Estudios Básicos tendientes a la generación de información sobre iniciativas de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento rural, en particular logrando el desarrollo de 4 diagnósticos a nivel regional que entregarán una base para nuevos proyectos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones antes enumeradas están en sintonía con lo que formula el objetivo estratégico, en efecto, en 2025, se invirtió una cifra cercana a los 232 mil millones en proyectos de Servicios Sanitarios Rurales para abordar las 3 acciones planteadas, de los cuales 42 mil millones de pesos se destinaron para avanzar en la acción número 1 presentada, es decir, en la construcción de nuevos Sistemas aumentando con ello la cobertura de agua potable rural en localidades semiconcentradas, logrando terminar la Construcción de 18 nuevas instalaciones que benefician a 2.200 nuevos arranques y a más de 9 mil personas. Adicionalmente y en función de la misma acción, durante el año se realizaron trabajos de mejoramiento y ampliación de servicios existentes invirtiendo en ello una cifra cercana a los 139 mil millones de pesos, permitiendo terminar 32 proyectos que beneficiaron a 12.500 arranques y alrededor de 45 mil personas. Sumado a ello se invirtieron 34 mil millones que permitieron finalizar 55 obras de conservación de Servicios Sanitarios.

Por otro lado, para abordar la acción número 2 se invirtieron otros 13 mil millones destinados a 84 contratos de prefactibilidad, factibilidad y diseños y 3,5 mil millones destinados a atender emergencias. Por último, se invirtieron cerca de 1 mil millones para desarrollar estudios básicos y abordar con ella la acción número 3, mediante el desarrollo de 4 diagnósticos a nivel regional los cuales entregarán una cartera futura de nuevos proyectos. Por otra parte, y si bien en las acciones no está especificado, la infraestructura que se instala mediante estas acciones debe ser operada, mantenida y administrada por los operadores de cada uno de los Servicios Sanitarios Rurales, por lo que la Subdirección en forma paralela realiza asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para su correcta operación, invirtiendo en ello cerca de 8,5 mil millones para llevar a cabo 206 talleres y capacitaciones regionales en todo el país, y 8.643 visitas de asesoría y asistencia en terreno con las comunidades. Al cierre del año 2025, se mantienen en ejecución múltiples proyectos para seguir avanzando en disminuir la brecha de localidades sin acceso a servicios sanitarios rurales y mejorar las condiciones de los servicios existentes, existiendo a dicha fecha 22 nuevas construcciones en desarrollo y 95 mejoramientos y ampliaciones de servicios existentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Proporcionar servicios de infraestructura hidráulica para el manejo de cauces, control aluvional y drenaje urbano, de manera eficiente, que protejan a las personas, velando además por una respuesta oportuna ante emergencias.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se logró realizar la mejora, reparación y rehabilitación de la Red Primaria de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de las principales ciudades entre las regiones de Atacama y Magallanes con una inversión de 38 mil millones de pesos y se desarrollaron 8 Planes Maestros de Aguas Lluvias que incorporaron a 170 mil habitantes bajo la tuición de esta Dirección.	

ACCIÓN 2
En 2025 se desarrollaron 3 estudios relacionados con la identificación de zonas de riesgo, en lugares afectados por las inundaciones del año 2023, caracterizando territorios con más de 9 mil habitantes. Se invirtieron 109 mil millones en proyectos de regularización de las riberas y cauces obras fluviales y control aluvional. Destacando el inicio de obras en el río Andalien, con mas de 200 mil beneficiarios.

ACCIÓN 3
Durante 2025 se entregó apoyo a procesos legislativos en ciertas materias técnicas, tales como: extracción de áridos y humedales urbanos, lo que permitió la tramitación de la Ley N° 21.800 que regula la Extracción de Áridos

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
Acción 1: en 2025, se destinó más de 38 mil millones de pesos en acciones de conservación, mejora, reparación y rehabilitación de la red de aguas lluvias existente. Se avanzó también en el desarrollo de Planes Maestros de Aguas Lluvias para 6 nuevas ciudades, que abarcan una población de 170 mil personas, lo cual habilita al Servicio para generar nuevos proyectos de infraestructura de aguas lluvias en estas ciudades. Se realizaron acciones para la ampliación de estas redes mediante la ejecución de nuevas obras de infraestructura de la red primaria, con una inversión de casi 43 mil millones de pesos. Entre las principales obras, se inició la construcción de la etapa 4 del Parque Inundable Víctor Jara, proyecto que beneficia a cerca de 800 mil habitantes de Santiago y el Mejoramiento del Estero LlauLlau, que beneficia a 120.000

habitantes en Punta Arenas. Otras iniciativas incluyen el avance en las obras de Mejoramiento del Canal Santa Marta en Maipú (521.627 habitantes), la construcción del Canal Tierras Coloradas en Concepción (3.651 habitantes) y el término de las obras del Colector Zurita de la localidad de Alerce (525 habitantes). Acción 2: en materia de cauces naturales, se desarrollaron diversos estudios relacionados con identificación de zonas de riesgo por inundación, proposición de deslindes y/o protección de viviendas, como los siguientes: Diagnóstico Río Mataquito en Licanén (6.892 habitantes), Diagnóstico Río Laja en sector Saltos del Laja (924 habitantes) y Estudio Hidráulico Estero Guaiquillo en Curicó (1.928 habitantes). En cuanto a conservación de cauces y nuevas obras fluviales y de control aluvional, la inversión alcanzó los 109 mil millones de pesos, de los cuales, 25 mil millones se destinaron para trabajos de atención de emergencias. Destacó también la ejecución de nuevas obras de protección a viviendas y poblaciones ante inundaciones, como el inicio de la construcción del Muro Retenedor de Sedimentos en el río Andalién de Concepción (216.061 habitantes) y la ejecución de las Obras Fluviales del estero Loncoche (17.773 habitantes). En la zona norte, se terminaron las obras de control aluvional en los afluentes de la quebrada Caliche, Antofagasta (12.860 habitantes). Acción 3: se desarrollaron diversas coordinaciones y apoyo legislativo, con asistencia periódica de un representante DOH a sesiones del Congreso durante 2025, que permitió el despacho y promulgación de la Ley 21.800 que regula la extracción de áridos a comienzos de 2026.

